



NOTA INFORMATIVA

Madrid, 3 de noviembre de 2009

El Banco de España aprueba el proyecto presentado por Caja Castilla la Mancha para su integración con Cajastur

La Comisión Ejecutiva del Banco de España ha aprobado hoy el proyecto propuesto por Caja Castilla la Mancha (CCM) para su integración con Cajastur. A juicio del Banco de España, este plan de integración es el que mejor cumple los criterios de solidez y racionalidad económica y financiera y, además, respeta el objetivo de no suponer un coste para el erario público.

Después de la aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, el plan de integración ha sido examinado por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros (FGD), que ha decidido asimismo otorgar su respaldo financiero al proyecto.

Este apoyo financiero no implica en ningún caso la utilización de recursos públicos, ya que los fondos del FGD provienen de las aportaciones de las propias entidades adheridas al mismo.

Una vez adoptadas estas decisiones, el proceso de integración de ambas entidades deberá ser ratificado por sus respectivas Asambleas Generales y cumplir con los demás trámites legales exigidos en las normas.

CCM está sujeta a la administración del Banco de España desde el pasado 29 de marzo, fecha en la que la Comisión Ejecutiva del BE, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 26/1988, de 29 de julio sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, acordó la sustitución de sus administradores por otros designados por el propio BE. Desde entonces, CCM, que representa menos de un 1% de los activos del sistema bancario español aunque tiene una presencia muy importante en su región, ha seguido operando con normalidad y ha avanzado en su necesario proceso de saneamiento.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.